

**REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 78
MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 14 de junio del 2023, siendo las 10:45 horas., se da inicio a la sesión ordinaria N° 78 presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia y contándose con la Asistencia de los señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Srta. Javiera Gallo Orellana.
- Sr. Luis Trigo Rojas
- Sr. Rafael Campos C.,
- Sra. María Elizalde E.,
- Sr. Alberto Cumplido S.

Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION DEL ACTA N° 70.**
- 2.- LA APROBACION DEL BALANCE DE EJECUCION DE PRIMER TRIMESTRE AÑO 2023.**
- 3.- PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DEL HUASCO.**
- 4.- PRESENTACION ENCARGADO DEL CEMENTERIO**
- 5.- PRESENTACIÓN POR PARTE POR LA ASAMBLEA CIUDADANA.**
- 6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA**
- 7.- PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION DEL ACTA N° 70.

Sr. Briceño, solicita a continuación la aprobación de las Acta Sesión Ordinaria N° 70.

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta de la sesión mencionadas anteriormente, con la observación del Sr. Cumplido, quien manifiesta que el acta fue muy resumida y no estaba completa, oportunidad en que estuvo como Secretario Municipal (s) el Sr. Camilo Vega.

2.- LA APROBACION DEL BALANCE DE EJECUCION DE PRIMER TRIMESTRE AÑO 2023.

Sr. Briceño, dice: pasamos a el Segundo punto que es la aprobación que es el balance de ejecución presupuestaria del primer trimestre que está acompañada con el informe de ejecución, por parte del área de control interno más el director de administración y finanzas, se hace una presentación Claudia Orellana, que tiene que ver si se asume que hay una demora en la presentación de este informe o balance esta también lo que tiene que ver con algunos ítem, también se ha conversado en el Concejo con el 21 04 se conversó con Carlos Delgado también.

Sr. Delgado, dice: más que comentarlo no sé si hay dudas que podamos ir provizando respecto a alguna asignación en particular que le pueda haber llamado la atención, manifestarles que esto corresponde a el primer trimestre, donde generalmente la mayoría de las asignaciones que se despliegan en el balance a lo programado, excepto se reconoce que hay un sobre consumo que también lo estamos analizando junto con la Directora de control para ver las distintas alternativas y cómo podemos descomprimir en conjunto ese gasto que se ha hecho con lo que nos preocupa fundamentalmente por el hecho de que se ha sobrepasado mucho la proyección, la otra vez se comentó que lo ideal tanto en lo ingreso y gastos efectivo si estamos en el primer trimestre lo ideal es que el gasto represente un cuarto de lo que se presupuestó y viendo en termino generales la mayoría de las asignaciones que ponen en el balance representan ese comportamiento, esa tendencia.

Srta. Gallo, dice: ya el primer semestre venimos arrastrando que alguna injerencia o alguna acotación y recordarles que estamos demasiado atrasado con la entrega de los balances porque a esta altura no se le puede hacer observación ni alguna propuesta o alguna duda que me pueda salir ya porque ya estamos fuera de plazo.

Sr. Delgado, dice: eso se lo quería comentar que nos atrasamos especialmente el departamento de finanzas porque la jefa de factor externo de la contraloría presento licencia por lo tanto nosotros nos atrasamos en el tema de los informes contable como les comentaba en ocasiones anteriores me gusta presentar los balances aprobados por la contraloría.

Srta. Orellana, dice: para el Segundo trimestre veríamos la baja del 21 04 que son la contratación de verano, ya nos tendrían que parecer.

Sr. Delgado, dice: lo que si en este balance no va incorporado la modificación que se hizo en el mes de abril eso corresponde que vaya en el Segundo trimestre por eso en el subtítulo que hace mención el Alcalde del 21 04 hay un desembolso muy alto a relación del presupuesto que nosotros tendríamos que inyectar doscientos millones a esa asignación y eso nos debiera alcanzar por lo menos de aquí a cuatro meses más y fecha en la cual ya deberíamos estar elaborando otra modificación presupuestaria para que sigamos asignando al 21 04, de no meter ninguna modificación respecto a la indicación que nosotros le hemos hecho a el Alcalde.

Sr. Briceño, dice: si con respecto al 21 04 todas tienen una justificación de las contrataciones algunas que tienen que ver con profesionales y lo conversamos anteriormente con Carlos que tiene que ver con establecer para el próximo año un criterio que tiene que ver con las contrataciones en los montos que nosotros hacemos le explico un profesional que presta un servicio al municipio tiene un monto más o menos elevado al servicio público real.

Srta. Gallo, dice: y ve el alza del verano es ahí donde sube el artículo 21 04 por el tema de la contratación por el tema de contratación de monitores de las mismas actividades que se hacen en la playa.

Sr. Cumplido, dice: el 21 04 lleva atrasado mucho tiempo, desde que entramos el 21 04 tiene problemas, nos han dicho de finanzas, se le ha informado a el Alcalde lo que menciona don Carlos, Director de Finanzas, ya les ha informado a usted sobre la problemática sobre el 21 04 y con respecto lo que menciona la Concejala Orellana siempre estamos atrasados, entonces eso tiene que mejorarse, para que a nosotros se nos presente las cosas a tiempo el departamento funcione como corresponde, más a ya de números y que nosotros podamos tener dudas porque las dudas las hemos hecho y las inquietudes también las hemos presentado en el Concejo, hemos tratado de incorporar ideas para hacer modificaciones, no se han tomado, entonces hay esta la inquietud más que nada que se vayan entregando las cosas como corresponde a tiempo que funcione bien el departamento, entonces siempre estamos justificando de que la otra persona tenía licencia y que en departamento de finanzas se contrató a otro profesional entonces no debieran tener problemas.

Sr. Briceño, dice: hemos tenido ajustes en el departamento de finanzas, se puso a una profesional en el área de control interno si se acoge las orientaciones.

Sr. Delgado, dice: lo que pasa que también que tiene que ir acorde, porque este informe lo presento hace tres semanas, también se toma en consideración esos ajustes de tiempo, yo creo que el promedio normal de presentación de un balance va a ser el mes siguiente al que corresponde que ha estado presentando y se reconoce y fue justamente, yo me valgo con la opinión que me da la señora de contraloría, esa es la opinión que a mí me importa, cierto porque hay una opinión hay técnica que tiene que ver con las observaciones que se puedan plantear también en futuro informes y lamentablemente la señora Silvia estuvo con licencia y no se aprobaban los informes financieros.

Sr. Briceño, dice: yo voy a someter a algún otro punto más, observación, para someter aprobación el balance de ejecución presupuestaria del primer trimestre año 2023.

Sra. Elizalde, dice: las preguntas ya la hicieron ya quedo claro al menos para mí que siempre tenemos problemas con el 21 04, queda claro que por el periodo estival se suben en la parte de recurso humano y bueno como lo dice usted como jefe de finanzas que para el Segundo trimestre esto disminuye prácticamente.

Sr. Delgado, dice: lo que pasa Concejal no es que disminuya, lo que nos preocupa a nosotros técnicamente son dos cosas, que el consumo o que el gasto de ese ítem valla acorde a el presupuesto y es lo que nos sucede justamente, porque no se ha incorporado la modificación presupuestaria que se proyectó que se tenía que reasignar esa asignación debido a los promedios de gastos que se venían dando en los primeros meses y lo segundo es justamente lo que se dice que es el alto gasto generado por sí mismo esa asignación, nosotros también le habíamos comentado, bueno ya terminamos el informe que hicimos con la directora de control donde se lo vamos a presentar al Alcalde detalladamente todas las personas que forman parte de esa asignación son alrededor de 60, más que la cantidad hemos detectado algunas falencias en el sentido de que hay algunas funciones o contrataciones cuyas funciones que se especifican en el convenio no se ajustan para que estén encasillada en ese ítem.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, dice: el mismo informe lo orienta Claudia y que yo tengo que tomar la decisión tuvimos un desajuste, el anterior director de Secpla había elaborado un informe y estábamos sujeto si lo llevamos a cabo, entiendo que tiene algunas situaciones particulares, reitero para la aprobación del balance de ejecución presupuestaria del primer trimestre año 2023 a el Concejo.

El Concejo frente a esta solicitud se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 238

“ACUERDAN APROBAR EL BALANCE DE EJECUCION PRESPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

3.- PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DEL HUASCO.

Sr. Briceño, dice: vamos a solicitar el ingreso por parte de Andrés Bugueño, es una presentación que nos ha solicitado hace bastante tiempo la Asociación Municipal de la provincial de Huasco no era que no quería no convenir esta reunión era por tiempo, Andrés estoy explicando que hace bastante tiempo nos habían pedido esta reunión para que contextualices yo por razones de tiempo, a veces se nos hace un Concejo bastante extenso y para dar el tiempo para que nos puedas explicar esto después se tiene que someter a un acuerdo de Concejo entonces la idea es que hoy día el Concejo se pueda instruir con la información hacer las consultas y después, nosotros vamos a tener Concejo la próxima semana para ya tomar la determinación.

Sr. Bugueño, dice: lo que vengo a presentarle son buenas noticias no solamente es a venir a pedir algo, no sé si están conectados para permitir que los abogados se conecten para contextualizar buenos días, la vez pasado hace un par de meses atrás donde vine a presentar donde habíamos elegido un jurídico para que trabajara en la asociación se eligió a un estudio jurídico un presupuesto que presento la abogada pedía lo mismo el estudio jurídico donde estaba en disposición cuatro profesionales por eso fue que se eligió a ellos y publicaron en la Omil de los cuatro municipios por ende se hizo participar a todos para que no haya algún cuestionamiento se le dio la oportunidad, pero lamentablemente no postularon, ahora el municipio de Vallenar ya aprobó la cuota ya hizo la transferencia a la cuenta de la asociación por eso pudimos contratar a este equipo jurídico con tres trabajos súper específicos para ir avanzando en la asociación que es la modificación de los estatutos porque nosotros como asociación se creó en un instante se creó solamente para la administración de relleno sanitario todo esto a ido creciendo nosotros ya tenemos que se refiere a turismo, energía renovable nos ganamos un Pefan que refiere a el vipdata la persona de informática lo deben entender mejor que tiene que ver con la virtualización de todos los documentos que van de la mano conjunto con una firma electrónica, la idea ya es empezar a eliminar la mayor cantidad de papel para ir ayudando a el medio para no ir contaminando con respecto a eso y así hemos podido ir avanzando también en la negociación que va a tener que haber en algún momento con la empresa Animex que todo esto se genera con la súper posición que hay de terrenos para esos tres actividades fueron contratadas específicamente los jurídicos porque no nos alcanza para poder contratarlos por más, son muchas las tareas que tiene que hacer y este trabajo es en equipo para que todos podamos aportar e ir avanzando en post de la asociación.

Sr. Briceño, dice: entendiendo por ejemplo los jurídicos que nosotros podamos tener hay algunos que prestan servicios no está asociado a algunas funciones que ustedes puedan tener, yo podría decir yo tengo jurídico de la municipalidad, pero a lo mejor no está para esa prestación.

Sr. Bugueño, dice: la asociación es un entidad privada y está financiada con dinero público por ende los recursos que contemplan con horas hombre de trabajo de un funcionario municipal no debería trabajar en la asociación por eso los representantes del directorio es el Alcalde y un Concejal elegido por el Concejo municipal de cada municipio, pero si se puede hacer participe en opinión a todo lo que refiere a ciertos funcionarios municipales pero para trabajar en actividades la idea es que no porque me quita el tiempo de trabajo que tienen que trabajar el mismo municipio y esa no es la idea y nosotros como asociación dedicarnos a las labores exclusivas que nosotros tenemos hay que avanzar a lo que refiere a la presentación del estudio

jurídico, también se presentó un programa provincial de sistema integral de residuos y economía circular es un presupuesto aproximado de seis ciento millones de pesos que estamos postulando al Gore para que nos financie este es un proyecto a nivel provincial que refiere a la toma familia en cada en cada comuna, les vamos a enseñar a hacer la selección en origen para que todos esos residuos lleguen a relleno sanitario, recordemos que la ley REP entra en funcionamiento en septiembre de este año pero como las metas recordemos que también se contempla se cumplen en Santiago por algo la ley REP va a llegar entre dos a tres años más la idea de nosotros es tener listo un modelo de negocio para cuando llegue ellos puedan invertir directamente, si no decirle mire nosotros tenemos un trabajo avanzado es decir nosotros vamos a tener preparado profesionales vamos a tener monitores para que vayan trabajando en la selección, la idea si bien lo único que tienen que llegar los residuos orgánicos, la idea también es enseñarle a la ciudadanía que pueden hacer un trabajo con el compost y con el humo es decir la cantidad de disposición final que tuviésemos que dar en el relleno sanitario debe ser mínima para que los municipios también no generen gastos que van a tener en disposición final, y este trabajo del proyecto se va hacer, nosotros vamos a atacar al ciudadano pero también vamos a involucrando con las agencias de sustentabilidad y cambios climáticos, ellos van a poner a disposición alrededor de cuatro cientos de millones para trabajar con las Pimes es decir que cada Pime que valla a trabajar con la economía circular, pueden postular a estos fondos y se van a poner a disposición de la provincia para que puedan ir financiando su proyecto esto va a ser un trabajo en conjunto entre la asociación los municipios y la agencia además hace unos meses atrás con el presidente de la asociación el Alcalde Armando Flores asistimos a una invitación que nos hizo la empresa Biosep ellos hace como cinco años compraron una planta de pirolisis es una descomposición de una materia prima donde es en este caso los neumáticos y esas descomposición se genera tres tipos de productos que es el humo negro. Entonces que vamos a hacer una reunión en el relleno sanitario donde se van a invitar a los cuatro Alcaldes a los cuatro Concejos completos para explicar este proyecto porque se quiere hacer una alianza publico privada en conjunto con Biosep para poder instalar esta maquinaria en el relleno sanitario, la idea cuando se haga esta reunión, cuando venga la empresa de Biosep, el ingeniero químico él les va a poder dar las mayores respuestas.

A continuación, da a conocer mediante video como funciona una planta de pirolisis.

Srta. Orellana, dice: teniendo esta plata y haciendo unos subproductos están pensando en vender eso quiere decir que la municipalidad dejaría de financiar el vertedero sanitario.

Sr. Bugueño, dice: aquí hay una cuota ordinaria que son quinientos mil pesos que el municipio aporta mensualmente eso está por actas es lo que nos rige a nosotros por estatutos si en algún momento los municipios después no aporten ningún tipo de dinero a la asociación con todos los proyectos que se vienen adelante es que sea autofinanciable y con esto que estamos generando de que vamos a recuperar ese terreno o arriendos que ingresan a Vallenar esos dineros debieran entrar a la asociación lo mismo de arriendos que vamos en la planta dos años más ya no debiesen estar generando ningún tipo de ingreso.

Están arrendando 22 hectáreas por algo de setecientos mil pesos y si nos vamos a el decreto Alcaldicio este arriendo empezó en el año 2005 y el decreto Alcaldicio salió en 2015 entonces ellos debieran estar pagando alrededor de cinco millones.

Recordemos que la planta va a estar al lado del relleno sanitario hay nunca se ha tenido algún tipo de reclamo por olores cuando va la autoridad sanitaria.

Sr. Briceño, dice: en el caso de la planta de tratamiento que está en Carrizal por vamos a asumir el costo de lo que tiene que ver con esa planta.

Sr. Bugueño, dice: tiene que cumplir con las normativas que es que el vehículo tiene que estar autorizado porque se tiene que transportar con cierta humedad la misma rsa o la resolución que ustedes tienen en disposición tiene que decir que ustedes están autorizado a la disposición final en relleno esto contempla una normativa porque a nosotros como somos el único relleno en la región nosotros tenemos la autoridad sanitaria muy pendientes cuando vamos a recibir el relleno sanitario por todo lo que tenemos que cumplir.

Sra. Elizalde, dice: más menos, cuando será la invitación a terreno para el centro de pirolisis.

Sr. Bugueño, dice: eso lo tengo mañana la reunión lo vamos a ver con el Alcalde y los directores de cada municipio porque aquí la idea hacer participe desde los ministros hasta seremi de gobierno para que ellos apoyen el trabajo que está generando entre los municipio la asociación y el privado y es un trabajo que en Chile no se da nunca se a hecho y decir que nosotros generamos nuestra alianza podemos ser un ejemplo de las cosas que se pueden hacer con voluntad y trabajo en equipo y va a ir en completo ayuda del medio ambiente y vamos a generar también trabajos y ya después vender todo lo que es productos terminados.

Sra. Elizalde, dice: disculpen talvez estoy equivocada, esos productos que van a llevar a vender es lo mismo que se usa en los pisos flotante.

Sr. dice: no eso es otra cosa, pero recordemos es como una pasta, el humo negro, esto ya requiere que lo prensen

Sra. Elizalde, dice: la escombrera ya está funcionando ya.

Sr. Bugueño, dice: la escombrera llevamos alrededor de cinco mil toneladas de recepción de la escombrera, también cuando vallan puedo hacer una visita guiada para allá.

Sr. Briceño, dice: que hace un tiempo atrás se acercó un joven de acá de Huasco siempre ha estado en el tema de la economía circular todo lo que tiene que ver con la reutilización de insumos, ellos también pertenecen a una empresa a un área con apellido Bugley, le dio un espacio el gobierno regional para exponer sobre una línea ambiental también, entonces le dije acérquese a Andrés que tenía una representatividad estaban viendo similar a el relleno sanitario pero ellos tiene avanzados con la provincial de Chañaral.

Sr. Bugueño, dice: lo que hablamos es que es una planta que necesitan alrededor de setenta mil toneladas para darle marcha a la misma nosotros como relleno sanitaria tenemos treinta mil toneladas anuales, es decir no es rentable a ninguna empresa ni siquiera para biogas en venir a instalar una planta porque si hacemos el desglose en teoría si el orgánico llegaría serian alrededor de doce mil toneladas todo lo demás son productos prioritarios que es el cartón, los diarios y plásticos, por ende no daría la inversión a una empresa se viniera a instalar de ese tipo, como le dije el otro día si quisiera venir una empresa no hay ningún problema nosotros ponemos a disposición que puedan generan un transitorio para que ellos se puedan instalar hay pero no va a ser rentable porque no genera casi nada los insumos que tenemos en este caso es mínimo son doce mil toneladas es decir que estaría llegando mil toneladas mensuales, lo mismo pasa con el compost eso si lo podemos hacer nosotros estamos trabajando en un Proyecto de compost, pero también es lento porque esto va de la mano con la jurisprudencia que se ataque la ley REP en la provincia porque en este momento ya si se va a ser el compost en el relleno sanitario, pero de donde saco los orgánicos yo si toda la gente dispone en bolsas no se hace la separación todavía de los productos prioritarios, porque todavía no llega la ley REP real acá en la provincia porque las metas se cumplen en Santiago por ende no va a llegar de aquí a tres años más pero nosotros que queremos hacer levantar eso generar una jurisprudencia, lamentablemente topamos en eso la voluntad está el trabajo está, pero si nos llega la materia prima para hacer el compost el humo no podemos hacer mayor.

Sr. Vega, dice: André yo voy a seguir insistiendo ya que van a reutilizar neumáticos o hacerlos desaparecer es con respecto a la máquina para hacer tira todo los vehículos que están en la calle votado porque esta empresa va a ser eso también se puede utilizar porque hay vehículos en muchas partes todas las municipalidades de la provincia están llenas de vehículos votados en la calle ocupando espacio con neumáticos desinflado en pasajes estrechos así que darle un tiempo de aquí a seis meses si no lo sacan en seis meses la Municipalidad los retira.

Sr. Bugueño, dice: claro mire justamente esas cosas se las podríamos preguntar a los jurídicos porque aquí hay una parte legal completamente por la clonación de vehículos que se genera porque aquí si van a destruir un vehículo hay que eliminar el chasis número de motor porque cualquier persona puede saber el número.

Sr. Vega dice: por eso digo yo si vamos a empezar con los neumáticos hay que ver cómo lograr eso, porque ninguna Municipalidad tiene algún espacio suficiente para hacer corrales para tener hay vehículos amontonados.

Sr. Bugueño, dice: va por ese lado Concejal por la problemática legal que puede generar todo esto.

Sr. Vega, dice: por eso vamos a tener abogado para que solucione la problemática.

Sr. Bugueño, dice: la idea también trabajar con profesional para que trabajen conmigo y poder hacer ese proyecto, si lo que queremos es instalar tenemos que tener primero el lugar después ver la parte ambiental y todo eso genera recursos, una declaración de impacto ambiental sale 60 a 80 millones y se demora tres años si no, todo esto es burocrático y lento, no tenemos como hacer las cosas más rápidas.

Sr. Campos, dice: hay un punto muy importante y también va sujeto a voluntad política.

Sr. Bugueño, dice: lo Bueno que los cuatro Alcaldes y los cuatro Concejales representante de cada Concejo hemos podido trabajar en conjunto, aquí se da la buena convivencia, la buena conversación donde el trabajo y la conversación va en post del medio ambiente, la toma de decisión ha sido muy buena.

Sr. Campos, dice: aparte considerarlo los estudios de impacto ambiental que esta planta pueda generar ya por un mero manejo de términos, importante informar a la comunidad a ser espacios informativos no solo para que quede en el manejo de los profesionales que sea sencillo de digerir para la comunidad, que es muy sensible el tema, igual estamos sujeto a el cuestionamiento en que forma estamos afectando a el medio ambiente.

Sr. Bugueño, dice: yo te voy a insistir en eso todas las conversaciones que yo he entendido con respecto a la planta pirolisis, habla acerca de la contaminación, haber todos generamos contaminación lamentablemente hay que minimizar todo a lo que refiere con contaminación, la planta que puede generar contaminación, el calor pero todo esto va a pasar por una evaluación ambiental, por una revisión de lo mismo, aquí a todas las entidades gubernamentales, por eso se y hace un proyecto sectorial y se habla del proyecto, revisan la construcción.

El Concejo conversa sobre el tema.

Sr. Briceño, dice: decir y sin extender el análisis también por parte de los recicladores lo mencionaba Roberto Calderón, esa vez tenía una visión del relleno como se trabaja y creo que también las miradas son importantes y ellos también tienen una visión porque al final hacen un trabajo separando una otra cosa y como también encantan a la comunidad trabajo presente y se valida como tal.

Sr. Bugueño, dice: si hable con Roberto y el trabajo se quiere hacer y tomar en cuenta todos los recicladores porque recordemos que los recicladores son el eje central, yo lo estaba viendo trabajar esa parte especifica con el invitarlos también, para saber en que trabajan como trabaja la planta de pirolisis y todo lo que refiere a los subproductos que insisto acá la planta trata alrededor de diez toneladas diarias eso es lo que trata la planta de pirolisis es la capacidad que tiene se le tiene que dar un descanso de un día para poder limpiarla y después nuevamente se pone en marcha.

Sr. Cumplido, dice: es importante tener claridad del impacto que va a generar esta planta y los beneficios también que nos va a traer a nosotros como comuna igual el trabajo que van a llevar realizado acabado igual podemos saber cómo funciona la maquina es algo importante dentro del globo, lo importante para nosotros es que la comuna sepa los beneficios que va a traer esta planta como es el trabajo que se va a realizar.

Sr. Bugueño, dice: se puede generar una alianza con los recicladores bases no lo había visto de esa manera y

ellos hacen la disposición y hacen el trabajo recordemos lo que refiere la ley REP y nuevamente voy a tocar lo que refiere a las metas se cumple en Santiago.

Sr. Cumplido, dice: entonces ese es mi planteamiento o mi visión mía saber el beneficio a nivel comunal que es lo que a mí me interesa que mi comuna sepa que existe esto más a ya de cómo funciona la maquina me interesa saber cómo vamos a eliminar el neumático en nuestra comuna entonces cuando van a ser la visita

Sr. Bugueño, dice: uno de los catastros que hice, según los permisos de circulación que hubo en la provincial de Huasco fueron alrededor de treinta cinco mil es decir que contamos con ciento veinte mil más o menos en neumáticos normales si lo podemos llamar para el tratamiento en el relleno sanitario porque va a depender netamente del uso.

Sr. Cumplido, dice: se va a trabajar con las vulcanizaciones o hay un análisis un estudio.

Sr. Bugueño, dice: la idea es trabajar con todos pasa con todas las empresas o con los mismos municipios que hacen con los neumáticos.

El Concejo debate.

Srta. Gallo, dice: con respecto a ahora ya sabemos el funcionamiento de la máquina y todos los beneficios que va a tener cuanto va a ser el costo de esto para nosotros, porque si bien nosotros estamos pagando una cuota que es una mensualidad que se paga en la asociación esto va a ser un cobro aparte de los jurídicos y el tema de lo que es la planta en sí.

Sr. Bugueño, dice: no, el estudio jurídico se va a contratar solamente para ver la parte legal de todos los asuntos que nos faltan.

Sr. Briceño, dice: eso va a ser por un tiempo.

Sr. Bugueño, dice: es por un tiempo solamente, es como por un año, que van a sanear todos los problemas de nosotros legales que puedan haber, pero al momento que nosotros podamos sanear todo eso recordemos que vamos a recibir arriendos mensuales que refiere a lo de la planta de Alimex y además el pago anual que va a ser la planta de fotovoltaica por el arriendo de los terrenos es decir que nosotros no le vamos a pedir más dinero a los municipios.

Srta. Gallo, dice: en cuanto se instale la planta nosotros ya no deberíamos tener ningún gasto relacionado a ello.

Sr. Bugueño, dice: aquí la idea es generar una alianza nuevamente donde podamos una jurisprudencia hacer un ordenamiento territorial que refiere a la ley REP donde nosotros vamos a generar en que los lunes vamos recoger los neumáticos todos los lunes van a llegar a la planta.

Srta. Orellana, dice: y la ganancia de nosotros son el retiro solamente de los neumáticos o va a ver una ganancia extra.

Sr. Bugueño, dice: eso hay que analizarlo bien porque hay no sabría decírtelo todavía, pero la idea es que acá el gasto que genera los municipios sea lo menor posible.

Sr. Torres, consulta si va a generar un gasto para el municipio.

Sr. Bugueño, dice: la disposición final que tienen ahora no se les va a cobrar, la disposición final si no que ustedes lo van a llevar y nosotros lo vamos a recibir.

Sr. Torres, señala que entonces habrá un costo de traslado.

Sr. Bugueño, dice: el de traslado al relleno sanitario.

Sr. Briceño, dice: hay tendríamos que ver si necesitan algún tipo de vehículo especial

Sr. Bugueño, dice: un camión no tendría ningún problema porque aquí se haría la diferenciación que ciertos días se van a recoger solamente los neumáticos

Sr. Briceño, dice: quería hacer un alcance que la gente pueda entender que esto es un proceso que va a venir a futuro no es algo que a partir de mañana.

Sr. Bugueño, dice: que se va a ser el proyecto que se demora alrededor de seis meses, se presenta ese proyecto se le presenta a la entidad la entidad aprueba se construye, la entidad viene y recién nos da el permiso de funcionamiento.

Sr. Torres, dice: esa planta va a ser de la asociación o va a ser privado

Sr. Bugueño, dice: la planta es de un privado

Sr. Torres, dice: y ese privado va a pagar por arriendo por el uso del suelo.

Sr. Bugueño, dice: eso es lo que tenemos que ver a ver aquí va a ser una alianza publico privado donde nosotros vamos a entregar el terreno para que ellos puedan trabajar para que les pueda generar distintas labores se va a genera trabajo.

Sr. Torres, dice: hay se va a entregar el terreno y la materia prima para que tengan un producto y puedan comercializarlo, por lo tanto, deben pagar un arriendo.

Sr. Bugueño, dice: hay vamos a tener que cobrar un arriendo.

Srta. Gallo, dice: esa era mi consulta en que no hay claridad que ganancia nosotros aparte del retiro de los neumáticos que no los vamos a tener en la playa o en el desierto, pero más a ya de cuál es la ganancia porque ellos van a tener una ganancia en venta de material por lo que se ve no va a tener un arriendo porque va a ser una alianza.

Sr. Bugueño, dice: mira insisto la alianza también puede generar algún tipo, ellos tienen que invertir la alianza se puede poner en los contratos una clausula donde ellos tienen que reinvertir y entregar para proyectos o financiar el 50% de las ganancias todo eso se puede hacer en lo que deberíamos pensar primeramente que es el proyecto nosotros no tenemos la certeza de que el proyecto lo van a aprobar recién está en la cabeza, todavía no lo podemos traspasar a papel porque es un proyecto la empresa tiene la maquinaria hace cinco años lo tienen en sus terrenos.

El Concejo sigue conversando.

Los abogados (Sebastián Covarrubias y Diego González) y hablan del proyecto de Huasco y que han trabajado en particular e infraestructura y mencionan que el espacio donde se desarrollara el proyecto y que a través del contrato como dato que se suscribió y en efecto que se concreten nuevos proyectos en los que hay interés en relación a los terrenos y proyectos que por cierto eran impensados, entonces el primer paso para poder avanzar en otros proyectos es justamente reformando los estatutos para efecto mejorar nuevos objetivos, ya se tiene lista la acta que se requiere firmar y se ha propuesto realizar un cambio en el título del cual la asociación que administra los terrenos los autorizan a el uso del inmueble y para que el contrato de para que el contrato de usufructo permita desarrollar este proyecto y cualquier otro proyecto más adelante y

los equipos de jurídicos están ayudando a revisar los documentos y ese contrato usufructo se necesita la aprobación de cada uno de los Concejos y para que los Alcaldes puedan suscribirse y otorgar a la asociación al uso, y para efecto concretar, falta todavía y la idea es trabajar lo más eficiente posible en este proyecto.

Y contextualizando el equipo de jurídicos está haciendo la presentación son dos acciones que se debe llevar uno tiene que ver con los estatutos jurídicos para permitir otras funciones que se puedan llevar a cabo y eso va con el pago de la cuota que se va a asignar para la próxima sesión.

4.- PRESENTACION ENCARGADO DEL CEMENTERIO.

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Cristian Díaz, funcionario municipal, encargado de los cementerios.

Sr. Díaz, dice: nos estamos reuniendo por el tema del cementerio, la idea de esto presentar ir viendo los avances como para poder presentarlo, básicamente la reunión es para informar las situaciones que pasan en la comuna, los impactos negativos y los perjuicios que se generan por no contar con una ordenanza en este tipo de cosas, las problemáticas que hemos seguido teniendo nosotros como Operaciones en los cementerios como dice textual, la instalación le falta resolución sanitaria aun que uno publique, suba proyectos a la SUBDERE o busque proyectos FNDR, nunca lo va a poder tener porque no tiene la resolución sanitaria, nos falta de inversiones para infraestructura.

Sr. Briceño, dice: disculpa Cristian hay un tema que hay que trabajarlo que en su momento lo menciono la Seremi que se puede dar como lo que paso en Vallenar sabemos que hay un tema con las poblaciones que se van adhiriendo al cementerio, hay un tema que la Seremi nos dijo en su momento que se puede hacer lo que se hizo en Vallenar entonces hay que tomar un respaldo Jurídico para ver cómo se puede subsanar este tema porque empezamos con los lugares que estaba primero la línea del tren o las poblaciones que estaba primero el cementerio o las casas.

Sr. Díaz, dice: exacto dentro de eso mismo, tocó más adelante esa situación, digamos dentro de las soluciones, es un mediano o largo plazo respecto para poder definir un lugar para poder emplazar un nuevo cementerio donde la idea es generar esta nueva modificación con respecto a sus valores como para poder tener y disponer ya sea en la ampliación del nuevo cementerio estos nuevos valores para la ordenanza Municipal, pero digamos dentro de las problemáticas, no hay espacio donde construir nichos Municipales o Particulares y falta de un mantenimiento adecuado esos son en los puntos que me voy a enfocar, dentro de la normativa los cementerios no podemos contar con resolución lo que les estaba explicando, lo tenemos dentro de la resolución del decreto 357 del año 70 establece que los cementerios deben tener una serie de atributos y dentro de los cuales te pide que el cementerio tenga una separación mínima de una vivienda 25 a 30 metros no puede estar en una quebrada no puede estar cerca de un lecho de rio o donde corra un flujo de agua para eso los cementerios nuestros no podemos regularizarlos.

Sr. Torres, dice: pero el cementerio esta antes de que hubiera viviendas alrededor.

Sr. Díaz, dice: si hasta ese momento estaban y contaban con una resolución y hacían proyectos y se generaban todos estos tipos de situaciones, lamentablemente la administración o la Dirección de Obras de ese momento cuando se puso la población Padre Manolo, no cumple la distancia, entonces el cementerio perdió su resolución y es por algo que usted Alcalde dijo cuándo se instalan cementerios la población se empiezan a acercar eso donde la población se acerca o la persona con sus botes se instaló con su vivienda pierde resolución y al hacer el movimiento de la población o de la persona hasta llegar al cementerio es un tema más social y en estos momentos el tema del cementerio no tenemos resolución por lo mismo.

Sr. Cumplido, dice: consulta Cristian el plano regulador de la comuna habla sobre los emplazamientos.

Sr. Díaz, dice: el plan regulador habla sobre el emplazamiento del cementerio y considera una ampliación y esa ampliación es hacia atrás en espacio municipal.

Sr. Cumplido, dice: entonces existe en el plan regulador que a nosotros pudiésemos ampliar esos sectores atrás hacia el cerro.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Elizalde, dice: e incluso al lado del cementerio a dos metros hay instalado una casa que me imagino que me dijeron que es del Serviu que es de la señora Carolina, al lado pegado.

Sr. Díaz, dice: la situación del cementerio en situaciones años 80, estaba aislado y la población se fue acercando, la dirección de Obras no le puso frenos.

Sra. Elizalde, dice: ósea del 95, ósea la padre Manolo se construyó se entregó el 95.

Srta. Gallo, dice: yo creo que se puede hacer un muñequero político, porque el cementerio esta antes de las casas ósea no deberían a ver previsto el tema de que el cementerio iba a perder la resolución sanitaria, se puede hacer el lobby, se dice tengo el cementerio construido del año 80 y construiste la población el año 95 y perdí la resolución sanitaria.

Sr. Briceño, dice: hay un oficio que llego que dice amparemos nos no digamos corrió el proceso en Vallenar, pero si ese es el tema que se aprobó en Vallenar.

Srta. Gallo, dice: claro ver un tema político y ver como poder sacar la resolución si a la final el cementerio estuvo antes que las casas y creo que se pueda hacer algo para obtener esta resolución.

Sr. Vega, dice: es que no se puede decir que no, porque hay que hacer muñequero político.

Srta. Gallo, dice: porque son los 20 metros como te van a exigir después de que ellos te impusieron una población hay, si el cementerio esta antes de las poblaciones.

Srta. Cortes, dice: más allá de la responsabilidad no está en Cristian, acá hay que verlo desde otra perspectiva, conversar con la Seremi presentarle esta situación presentar los antecedentes para hacer lo que usted dice que es el muñequero político para que se puedan otorgar estos permisos sanitarios, que en el fondo nos permitirían postular a subsidio.

Srta. Gallo, dice: pero Karen esta no es una responsabilidad de Cristian, estoy hablando en la mesa para que el Alcalde tome conocimiento de lo que se pueda hacer, no estoy diciendo oye Cristian es tu culpa que no tengamos resolución porque no hayas hecho nada.

Sr. Briceño, dice: hay que tomar razón en esto de conversar con la Seremi ella también ha hecho el acercamiento.

Sr. Torres, dice: bueno yo creo que aquí nadie tiene la culpa, ni Cristian, ni esta administración, ni la otra administración anterior, esto es de mucho antes, pero tu mencionaste que nosotros no podemos postular por ejemplo a fondos de financiamiento si no tenemos resolución sanitaria y yo creo que es fundamental sacar la resolución sanitaria para que nos permita poder tener financiamiento, para poder invertir tanto en la ampliación o lo que hiciste, porque lo que tu vienes a plantear me imagino, que cuanto le vamos a cobrar a la población, un tema que se trató anteriormente, para que ocupe el servicio del cementerio, por lo tanto lo

ideal es que nosotros tengamos financiamiento del estado, para no cobrar a la población, mientras no tenga resolución siempre vas a venir tú con la idea de que hay que cobrarle a la población para hacerle uso al cementerio, para poder financiarlo.

Srta. Cortes, dice: yo creo que está claro el tema, acá es que el cementerio Municipal Huasco y Huasco Bajo ya no tiene mayor espacio no tiene donde crecer, donde está emplazado hoy en día no hay espacio para construir nichos Municipales y lamentablemente es una realidad que mucha de la población igual conoce, la gente va a morir todos los días y no hay espacio donde poder albergarlo y yo creo que más a ya del dolor que siente cada familia en la pérdida de un ser querido contar con un problema adicional que es donde poder hacer una sepultación digna a sus familiares yo creo que este es un problema que tenemos que abordar ahora no necesario que se apruebe pero sí que es un tema que hay que visualizar porque de verdad no hay donde construir nichos municipales, porque no hay mayor espacio y la única forma que hoy día nosotros tenemos de poder solventar esos costos o esas ampliaciones que va a salir de la Municipalidad es un aumento que va a ser de carácter paulatino, no va a ser que hoy día cobremos tres mil pesos, Cristian de hecho hace un cuadro comparativo que se cobra en otras comunas, tampoco es que nosotros vallamos a subir en 300, en 1000% los costos, sino que también a nosotros se nos amortigüen los costos que están asociados a la ampliación y a la construcción de nuevos nichos.

Sr. Torres, dice: y cuánto cuesta la ampliación y de que superficie se está hablando.

Sr. Briceño, dice: vuelvo a reiterar esto es una presentación de lo que corresponde y entendiendo también que hay otros antecedentes.

Srta. Cortes, dice: hacia el cerro es el espacio que es Municipal.

Sr. Briceño, dice: lo que la gente no logra asociar, cuanto tiempo, porque después de la ley del año 70 vino un tema con los tiempos que uno yo puedo no comprar el espacio si no que lo arriendo, eso no se ha socializado, porque la gente dice yo estuve en el año 2005 y ahora me están notificando que tengo que salir, a quienes no han construido, entonces también se ha dado una suerte de discusión.

Sr. Díaz, dice: la medida que se ha estado trabajando se está haciendo gestión a lo que es el cementerio mucha gente se ha acercado a la oficina, le he conversado en terreno, las visitas que realizo todas las semanas en el mismo cementerio me encuentro con gente y me plantean esto, que pasa si como dice el señor Alcalde adquirí un terreno el año 2020 y todavía no lo construye, ni si quiera ha limpiado el terreno, entonces se le explica que cuando ella pago el derecho por un retraso de terreno de x medida tiene un año de plazo para construir si no construye en ese periodo vuelve a la administración Municipal y lo puedo ofrecer a otra persona a otra familia si en caso que construya parcialmente un nicho que lo básico que son dos construyo un nicho tiene hasta un año para construir o para terminar la construcción porque se entiende también de que los gastos son de la persona, no del Municipio, se entiende también de que la ley o la norma fue hecha el año 70 donde la necesidad era de construir un nicho cuando alguien estaba desahuciado, estaba a punto de fallecer y se dejaba hay, cosa de que la gente hoy es todo lo contrario, construye, lo tiene desocupado en caso de que muera alguien, entonces los tiempos han ido cambiando un poco la forma pensando la misma gente, básicamente como dice la señorita Karen es plantear nuevamente esta presentación para ver y tomen conocimiento cual estoy dando entender, cuáles son las falencias las soluciones a corto plazo mediano y a largo plazo donde una de las soluciones a corto plazo sería una nueva ordenanza, la ordenanza Municipal en el art n°16 atribuye a precio del cementerio en cuatro puntos sepultación, construcción o al 1,5% de presupuesto, exhumación y arriendo de nicho.

Sr. Cumplido, dice: ese es el decreto 357.

Sr. Díaz, dice: ese es el decreto de ordenanza Municipal en el art 16 son los valores que están establecidos del año 92, que es lo que estoy planteando o que es lo que quiero plantearles el hecho de poder mejorar ese articulado con la experiencia que ya tenemos o que tengo con respecto a los cementerios en lo que es arriendo

en lo que es sepultura, como dije es un poco más la adquisición de terreno que la misma construcción sé que la ampliación que tiene el cementerio el actual está saturada se demoraron 6 años en llenarse, la ampliación la que se ha ido solicitando es hacia atrás del cementerio son 8 mil metros cuadrado, no alcanza a ser una hectárea y con esa ampliación poder sepultar gente de Huasco y Huasco Bajo, la proyección con los nuevos valores que estoy calculando que quiero presentarles que esos 8 mil metros cuadrados se me prolonguen por un periodo de 6, 7 años tiempo prudente como para gestionar lo que queremos solucionar es la construcción del nuevo cementerio, donde se haga un estudio, donde se busque un sector, y se tengan los fondos para poder comprar por lo menos unas 3 a 4 hectáreas para construir un cementerio nuevo para la comuna y no focalizarlo cementerio Huasco y cementerio Huasco Bajo, es para la comuna la población ha ido creciendo y las demandas en ese sentido como dice la señorita Karen, la gente se muere, esta semana fallecieron 4 personas no tenemos donde poner sepultar ni si quiera a un indigente entonces ese es el tema cuando llegan personas por fallecimiento le consulto si tiene nicho se consigue el nicho si no tienen gestionamos con el señor Alcalde o la señora Administradora, con los pescadores, que construyeron 120 nichos para la federación pero nosotros al no tener nichos municipales, ellos se los están facilitando, entonces ya tengo una familia que va tener que adquirir si o si un terreno y preguntan cuándo comienzan las ampliación o si de alguna forma quitemos un terreno que no estaba haciendo construido.

Sr. Cumplido, dice: Karen, que es lo que se hizo el primer año que se planteó esta problemática, cual fue el trabajo que se hizo respecto a esto, se hizo alguna modificación de las que menciona Cristian, conoce el decreto 357.

Sr. Díaz, dice: en el primer año se trabajó con la ordenanza, se presentó muy fríamente las mejor que en lo personal sería lo más prudente, los valores que yo presente en su oportunidad, hay está lo que dice ordenanza Municipal del 92.

Sr. Briceño, dice: quiero acompañar un poco lo que dice Cristian y la solicitud que ha hecho el Concejal Cumplido, también con la Secpla hay una presentación que nos mandó un aproximado de estos mejoramientos, que después lo conversamos y que no estaba asociado de cómo lo íbamos a finalizar, y hay un tema que tiene que ver también con la SUBDERE, que a través de Alejandro Cisterna para la posibilidad de compra de terreno

Sr. Cumplido, dice: lo que pasa Alcalde el decreto 357, ya lo menciono Cristian y claramente nosotros estamos fuera de norma en los dos cementerios entonces, si yo le pregunto sobre el trabajo que se ha hecho, no se ha hecho ningún trabajo, no se ha viajado a conversar con la Seremi de Salud seguramente para ver otra opción, cual es el trabajo que ha hecho Jurídico con respecto a esta misma ordenanza, cual es lo que realmente hay que hacer creo que la salida no es cobrar, perfecto podemos subámosle el precio pero no es lo mejor a lo que hoy día tenemos problema en ordenanza en decreto en ubicación en nicho entonces el camino no sé si sea el aumento de dinero bajo el criterio que estoy ocupando le ago. la consulta por lo mismo a la administradora porque el decreto 357 habla sobre las responsabilidades de como tienen que tener los cementerios entonces el Director o Administrador

Srta. Cortes, dice: lo que plantea el Concejal Cumplido que quiere sacar el cementerio de hay eso va a llevar un tiempo y el problema que tenemos ya está instalado, entiendo que esto Cristian ya lo expuso entonces también se analizara el tema de los presupuestos.

Sr. Briceño, dice: para que podamos dar respuesta también acompaño lo que tiene que decir con esta resolución sanitaria que no la tenemos el primer año no la teníamos no estaba ahora lo que se está dando es una opción y lo digo porque esto es transmitido lo va a saber la Seremi que hay una opción de lo que se va a tomar como lo que tiene Vallenar, porque se logo que hubiera cementerio al primer año de esta administración no teníamos esta posibilidad Jurídica o que nos permita esta normativa de acceder a el mejoramiento para la ampliación del cementerio.

Sr. Díaz, dice: que se ha estado trabajando con respecto a la mejora del articulado generando un reglamento

interno, ya que la comuna no tiene reglamento, dentro de todo el articulado, dentro de todo lo que se estaba haciendo, generamos este reglamento basando en la modificación de lo articulado de la ordenanza y hay planteando el cambio de estos cuatro valores que actualmente están, en eso nos hemos estado demorado, los valores que les voy a mostrar son los que propongo a base del análisis, hay les estoy proponiendo los valores respecto a los cuatro puntos se puede hacer una ordenanza municipal derecho de terreno, construcción, sepultura y exhumación, la barra ploma son los cobros que por lo menos Vallenar, el derecho de terreno son 2 UTM, el valor de la UTM es de mayo donde era de sesenta y tres mil cero setenta y cuatro pesos, la municipal recauda por derecho de terreno un metro cuadrado son dos UTM son 126 mil, el Municipio de Huasco cobra \$3.153 pesos entonces hay está el extremo.

Sra. Elizalde, dice: recuerda que esta presentación la hizo hace un año por el tema de los valores y también que había varios terrenos regalados ahora la gente construyo y si bien el valor era de 3000 pesos el metro cuadrado y si sube los valores acordes al mercado dentro de la provincia igual se puede resguardar los terrenos que la gente compre y que realmente identifique y para que sea para la familia y no para la reventa.

Sr. Díaz, dice: la lógica que se está planteando, levantando los valores actuales antes de la ampliación del cementerio hacia la parte de atrás, se hace castigando de alguna forma la adquisición del proyecto versus la construcción, \$3.000 pesos un espacio una superficie de 3x3 son 9 metros cuadrados hoy en día 28 mil de ese terreno, con las mejoras ese terreno va a costar \$600.000 a \$700.000.- pesos y va a construir porque tiene los recursos para poder construir pensando en que la ampliación de esos 8 mil metros cuadrado castigando la adquisición del terreno la gente se acostumbre a construirlo lo necesario son 3, 4 nichos puedo construir 12 en un metro ochenta por dos metros.

Sr. Torres, dice: que si eso se puede hacer en una ordenanza que establece un modelo específico, este es lo que se puede construir, hay que ordenarlo y establecerlo, con esto se optimiza la utilización del terreno.

Sr. Díaz, dice: estamos trabajando como para poder presentarlo en un reglamento, les estoy presentando los valores me da, donde la adquisición de un metro cuadrado de terreno al 1,5% de la UTM lo que significa 96 mil, hay muchos nichos de los que usted estaba planteando el tema pasa que mucha gente encontró muchos nichos municipales en administraciones anterior fueron donados por la ficha de protección que era muy baja, se quedaban con el decreto que autorizaba la donación, pero ese decreto haciendo las consultas tenía que pasar si o si por el Concejo de esos años para poder justificar, ya sea la nueva construcción de un nicho o la reposición del nicho regalado y eso quedaba solamente en decreto o en palabra, mucha gente me estaba solicitando en este momento estamos tratando de regularizar los nichos Municipales, el año pasado con el levantamiento que estaba haciendo en el cementerio que se sigue haciendo en la base de datos que se está generando, regularizando toda esta situación a la gente que se le dio un retraso de terreno y ya lleva más de 20 años la norma también me dice puedo cobrar un arriendo por ocupación y ese arriendo de ocupación hoy día me suma 28 mil entonces todo lo que se quiere presentar a ustedes en la mejora que quiero hacer con un reglamento que también se tiene que presentar, son los valores de arriendo de nicho ya sea 20 años anuales el concepto de sepultación se está cobrando por sepultación \$3.100 pesos la sepultación la quiero cobrar 40 mil y algo entonces no es un valor alto considerando otras comunas que me estoy acercando a lo que cobra la comuna de Freirina y un poco más bajo lo que cobra la comuna de Vallenar, estos mismos valores como les dije fueron presentados y fueron objetados por ustedes mismos en la reunión que tuvimos en la cual me pidieron que hiciera una rebaja o que me ajustara un poco.

Srta. Gallo, dice: menciona con respecto a la reunión que se tuvo el primer año, no es el tema del cobro porque cualquiera que tenga un familiar enterrado en Freirina o en Vallenar o en Taltal o en Antofagasta saben que los cobros son mucho más alto, me voy en el caso de Antofagasta el cobro es mucho más alto en tema de arriendo uso de suelo en sepultura pero tú vas al cementerio de Antofagasta, pero es impecable, no ves montículos de tierra, no roban, hay baños entonces si nosotros nos ponemos en comparación con otras comunas y para haciéndonos más cercano a la realidad de Freirina y Vallenar los cementerios están impecables, da gusto a ir al cementerio, se ve limpieza, no hay tierra no hay un desorden porque acá cada uno construyo como quiso por donde pudo y por donde compro, los mismos caballeros que hacen los nichos

ellos mismos se hacen cargo de retirar el voluminoso de ellos, hay un ordenamiento la gente dice el cementerio está bien se paga, pero acá como tenemos el cementerio cree que le vamos a decir la persona que van a vender de 3000 pesos te voy a cobrar 40 si sigo viendo que de un año a otro el cementerio sigue estando en las mismas condiciones con los mismos problemas.

Sr. Vega dice: que no se puede estar generando recursos de la gente el dolor para estar arreglando las cosas que nosotros tenemos que arreglarlo, ese es el problema en el cementerio de Vallenar no hay ningún problema porque tengo la bóveda grande de la familia y nunca he tenido problema, no hay problemas, pero porque nosotros vamos a empezar a cobrar para poder arreglar el cementerio.

Srta. Cortes, dice: sabe que don Rafael acá hay un problema que asumimos que nosotros heredamos de desórdenes que venían anteriormente, acá lo que está planteando Cristian es una solución concreta no estamos lucrando a través del dolor lo que nosotros queremos es contar con recursos disponibles para poder arreglar esas mismas situaciones, yo fui al cementerio y en la mitad del cementerio hay como un hoyo donde todas las personas que van a construir botan sus materiales de construcción, no hay una regulación donde nosotros diga oye sabes que vas a construir hasta cargo saca eso si no que nosotros tenemos que incurrir en más recursos municipales para poder sacar esa basura de ahí.

Srta. Gallo, dice: pero podríamos iniciar ordenando la ordenanza es decir en vez de generar el cobro, decirle a la gente que va a construir tú tienes el derecho para construir, pero después tienes que después sacar esto no puedes dejar hay los escombros de tu trabajo.

Srta. Cortes, dice: nosotros necesitamos recursos, don Rafael dice vallamos a buscar recursos, el cementerio en si más allá de proyectos que se puedan postular para el mejoramiento, hay que mantenerlo y ese mantenimiento también genera costos.

Srta. Gallo, dice: es un poco de mirar las redes sociales, son los miles de reclamos por el cementerio, porque no hay agua porque está sucio.

Sr. Briceño, dice: lo asumo hay que hacer una notificación hoy día yo me reúno con el juez de policía local.

Srta. Gallo, dice: yo creo que, si la gente viera que hay un cambio en el cementerio, más de dos años solicitando el cargo, yo creo que si la gente viera verdaderos cambios no tendría drama en pagar no diría sabes que no, está bien en lo que me están cobrando, porque tengo el cementerio limpio, ordenado el cementerio que me dan ganas de ir por así decirlo, pero ahora, así como tenemos el cementerio en este momento nosotros generamos un cobro mayor vamos a tener más problemas.

El Concejo debate.

Srta. Gallo, dice: yo creo que hay que demostrarle el cambio a la gente que se está trabajando en el cementerio que se está preocupando del cementerio y después nosotros venir a ver este tema de las lucas de poder subirlas y de poder poner el tema más amplio, porque por ejemplo ahora es un rechazo que se va a tener porque el cementerio está en las mismas condiciones.

Sr. Briceño, dice: recibí información por parte de la SUBDERE ver si ese proyecto lo podemos meter hay asociarlo con una resolución sanitaria transitoria que podamos tener para el mejoramiento.

Srta. Gallo, dice: se quedó que se iban a poner las luces, el carro portuario hace dos años un año y medio que se está pidiendo para que se pueda hacer, entonces generar un cambio.

Sr. Díaz, dice: el carro se puede generar se puede construir los materiales están cual, es el problema del carro mortuorio, poder llevarlo en el cementerio tengo que hacer pavimentación de las calles, la pavimentación de la calle principal más las laterales donde puede entrar el carro me significa alrededor de cien millones de pesos.

Srta. Gallo, dice: pero no necesariamente puedes tener el carro y la gente lo va a poder mover igual porque ahora lo mueven desde donde se hace la misa, hacia la última, porque ya estamos enterrando los últimos nichos del cementerio a pulso, entonces con el carro sería un poco más llevadero, más que a pulso.

Sr. Díaz, dice: pero para arrastrar ese carro tú tienes que tener un piso parejo.

Srta. Gallo, dice: o tener unas buenas ruedas, momentariamente si sabemos que el gasto del cementerio es grande.

Sr. Díaz, dice: para poder mantener un cementerio operando en condiciones normales necesito mínimo cuatro personas.

Sra. Elizalde, dice: el otro día fui al cementerio vi unos camiones extrayendo escombros esa gestión es privada, están sacando los escombros de las personas de los que están construyendo el maestro.

Sr. Díaz, dice: se hizo una limpieza general del cementerio entre el principio de mayo entre 4 de mayo y el 10 de mayo, donde se juntó todo se les pidió a los mismos maestros que todo el despunte toda la basura todo lo que haya quedado, barrieran el cementerio y se retiró con máquina.

Sra. Elizalde, dice: porque yo fui justamente esos días por eso me llamo la atención y como dice la Concejala Gallo hay responsabilidad de los mismos trabajadores o personas que vamos a construir.

Sr. Díaz, dice: como decía el Concejal Cumplido hay cementerios que da gusto ir, existen cementerios normalmente desde que se estipulo un reglamento previo donde te ordene el tipo de construcción color de construcción si vas a tener colores blancos no permiten colores distintos al blanco y si vas a poner cerámico tienes que mostrarle a la persona, al administrador y si él está de acuerdo lo instala si no buscas otro así es el cementerio católico de Caldera de Vallenar, Copiapó, Antofagasta, el de Ovalle, de la Serena tiene una oficina de información hay una gama de requerimientos, que obedece a un ordenamiento un reglamento interno propio, se también que en los cementerios que si no cumples la cuota mensual que tienen que pagar como mantención que pase la señora y te limpie te saque las flores del jardín, pagas cuatro mil mensuales y acá no se pagan esos cuatro mil y si no pagas tu cuota anual por no cumplimiento de contrato te sacan tus deudos y te lo ponen en tu fosa común, acá en Huasco no hay fosa común ni en Huasco y en Huasco Bajo entonces los deudos los dejan y se pierde la historia como no van nunca les ponen flores plásticas y si te he visto no me acuerdo entonces hay una realidad completamente distinta a lo que ustedes están planteando y ustedes han visto en otros cementerios la realidad de acá de Huasco, entonces la realidad de acá es completamente distinta, triste porque no hay carro mortuorio, en otro cementerio hay un campanario donde se toca la campana a las personas que están hay que lo van a cerrar, acá hay que ir local por local si la persona te escucho bien se cierra y después la persona está allí, llegar a eso por no tener lo mínimo, tener a cuatro personas trabajando en instalaciones apropiadas y que haya lo que tengamos que tener, mientras eso no se regule no quede establecido en un documento y sea autorizado por el Concejo, hay voy a estar luchando todos los días contra esta pared hasta poder concretar algo, porque de otra forma no lo puede hacer, en el cuadro comparativo de la gestión anual que se hecho en el año 2019, el Municipio los conceptos que tengo hay son la adquisición de terreno arriendo de nichos Municipales, derechos de construcción, derecho por sepultura, regularización de terreno eso es lo que estamos trabajando últimamente, el derecho de traslado y otros varios el año 2019 se adjudicó al Municipio un millón seis ciento ochenta mil dos mil pesos, el año 2020 ayudando a la señorita Joselyn en lo que era cementerio recaudo dos millones siete, el año 2021 recaudo dos millones ocho y ya el año 2022 recaudamos siete millones quinientos, entonces la gente tiene intenciones de poder regularizar.

Sr. Cumplido, dice: con respecto a las alzas que cada año se han visto para la recaudación de qué manera se han invertido esos recursos en el cementerio.

Sr. Díaz, dice: esos recursos lamentablemente se van todo a la cuenta Municipal, no sé si la Municipalidad

funciona así, debiéramos tener un centro costo, porque el costo que está asociando al cementerio están invertidos en el cementerio lo que siempre hemos conversado, pero aquí cae en el pozo Municipal.

Sr. Cumplido, dice: voy a hacer un alcance ya lo he hecho infinitas veces porque finalmente se tiene que hacer una distribución de los recursos hay que trabajar en una mejor distribución de los recursos para que el profesional no venga todos los años a preguntar se puede o planteando la idea de subir los costos porque en este Concejo, yo también concuerdo con el Concejal Rafael y la Concejala Orellana, no se van a subir, la idea de esto que está utilizando la administración no corresponde, que se pongan a pelear una discusión esto no es nada político esto es de la comuna, entonces cuando veamos cosas que tengan que ver con la comuna tenemos que ponernos serios y esto no lo he planteado ayer ni hace dos días esto lo planteo el primer año que ingresamos hice un video administradora se lo envié al Alcalde, le puse música para ser un poco más a menos como estaban las panderetas votadas en el suelo, basura, no hay baños entonces así como menciona el Concejal Rafael le queremos subir el precio a las personas en vez de nosotros como Municipalidad hacer un buen presupuesto Municipal para destinar recursos para la mejora, me parece que estamos en otra línea parece que la administración no tiene las ideas clara, parece que no están escuchando, pero acá no depende si le subimos las lucas a la gente para que paguen el terreno perfecto yo acojo todo lo que esta mencionando Cristian pero cuando el cementerio se encuentre en las condiciones adecuadas dos años, repitiendo lo mismo en que minuto vamos a tomar las acciones, en que minutos hacemos modificaciones, en que minuto trabajamos para que la problemática de los recursos y la destinación de los recursos sea efectiva bajemos el populismo en el verano y dejemos de hacer fiestas y no propongamos quizás y nos incluimos.

Srta. Cortes, dice: finalmente usted es el mismo que propone ese tipo de actividades en el periodo estival Concejal Cumplido.

Sr. Cumplido, dice: se proponen actividades entonces tratemos de cometer menos errores que nos ha llevado a pagar deudas millonarias como la primera del primer año 40 millones y así sucesivamente entonces hay que tomar otras acciones.

Sr. Briceño, dice: quiero tomar la palabra y decir que en estos momentos yo le estoy oficiando a la Seremi una reunión para ver que estamos en Concejo Municipal, con el tema de una propuesta de tener una resolución sanitaria, como se hizo en Vallenar, convocando una reunión de trabajo con ella para que nos pueda officiar, eso seria lo más practico que tenemos que hacer no dejar de lado la propuesta, porque tenemos que conversar con la Seremia.

Srta. Gallo, dice: como estamos viendo acá el daño del 2023 vamos a tener a borde de los siete millones como fue en el 2022, dejar eso presupuestado que para el 2024 sea para el gasto del cementerio que se puede en diciembre podemos hacer esa modificación.

Srta. Cortes, dice: usted cree que una inversión de siete millones en el cementerio va a causar los efectos que usted espera, pero para hacer modificación se necesitan recursos, en las modificaciones que propone el Concejal.

El Concejo debate.

Srta. Gallo, dice: cuánta plata le inyectaste este año al cementerio.

Sr. Cumplido, dice: que propone los siete millones que propone la Concejala.

Srta. Cortes, dice: yo lamentablemente el año pasado, donde se trabajó el presupuesto, yo no estuve y yo me tengo que hacer cargo de las decisiones que se tomaron.

Srta. Gallo, dice: pero la administración cuánto dinero se le inyectó al cementerio este año, ninguno entonces esos siete millones le van a ser la diferencia a cero.

El Concejo debate.

Srta. Cortes, dice: hemos trabajado en reciclaje que sale alrededor de trescientos mil pesos mensuales, con el tema porque hace el retiro del cementerio y desde el parque Huasco.

Sr. Briceño, dice: es complejo el tema del cementerio, la comunidad lo comenta y se lo hace saber al Alcalde con lo que tiene que ver con el cuadro para poder finalizar por un tema de tiempo y tomar lo que están comentando lo Concejales, acá hay una propuesta que puede ser modificable, hay una solicitud de reunirnos con la Seremi para que nos orienten y nos digan lo que podemos hacer, como lo que se hizo en el cementerio de Vallenar un poco más cercano, esta discusión tiene que verse y sabemos que acá nos acaloramos y es nuestra función como Concejo, que estamos acá discutiendo como corresponde.

Sr. Campos, dice: justamente eso que no se desvíe de la línea de la presentación de don Cristian, es totalmente valido lo que se puede aportar en la mesa, pero enfoquémonos en una mesa de trabajo y está bien lo que se dice también, no nos podemos quedar de lo del año pasado acá y todavía no se pueda construir el carro de arrastre, considerando que no hay un piso para tener habilitado, pero eso es un término que va más allá, aquí tiene ir a más profundidad es uno de los tantos puntos y vamos a estar en eso y van a salir muchos puntos más y todas las opiniones que tengamos cada uno que si se puede empezar a cobrar más o no sea habido mejoras dejémoslo para una mesa de trabajo, es importante todo lo que se está planteando pero yo considero que es para una mesa de trabajo.

Sr. Díaz, dice: como Municipalidad tenemos que tener los recursos como para tener el cierre, el cierre perimetral cuestan 25 millones de pesos, eso está costando hacerlo en Obras.

El Concejo Debate.

Sr. Díaz, dice: lo que yo quiero de alguna forma de tener esos valores establecidos para el nuevo cementerio.

Sr. Briceño, dice: es lo que se está viendo con la SUBDERE, para que no esté pensando que estamos hablando con los Concejales estamos viendo algún proyecto algún fondo que permita lo que pasa que nosotros podemos postular a un proyecto, pero nos va a decir la resolución sanitaria y ahí es donde se tiene que ir a decir que aquí hay una prioridad de que se puede hacer.

Srta. Gallo, dice: conseguir el permiso provisorio de dos años y postular a los proyectos se puede, por eso hay que tener el permiso provisorio de dos años de resolución, para poder postular a los proyectos y poder hacer el mejoramiento y el tema de la ordenanza del otro cementerio, claro que se pueden colocar estos valores si se puede para el otro cementerio, lo que estaba diciendo el Alcalde lo que estaba conversando, se puede postular con Secpla para una postulación de un cierre perimetral de 25 millones.

El Concejo, conversa y debate sobre este tema.

Sr. Briceño, por ultimo dice: quedamos entonces para una reunión de trabajo para convocar, también esta reunión con la Seremi.

5.- PRESENTACIÓN POR PARTE POR LA ASAMBLEA CIUDADANA.

Sr. Briceño, dice: esta la presentación de esta mesa ciudadana usted Concejala lo había pedido, para que podamos escuchar más que la presentación es la intervención que ha tenido el vecino Juan Carlos Schiappacasse, que ha pedido en representación de esta mesa ciudadana para disponer un poco de lo que se está trabajando.

Sr. Shiappacasse, dice: que el motivo de la presentación, con la empresa nueva Atacama, el motivo es que hay un problema con la empresa nueva Atacama, que generalmente incluye dos aspectos, el aspecto operacional y el aspecto de tratamiento y el aspecto tarifario y también considerar que la empresa nueva Atacama, tiene como nombre de fantasía Agua Chañar S.A. y respecto a la construcción del emisario alcantarillado de Huasco, esta se aprobó en una comisión de medio ambiente de Atacama, mediante resolución exenta 112 del 23 de noviembre de 1998, consta de ciertas características técnicas, manejo de olores.

Da a conocer aspectos técnicos.

Continúa diciendo: también se ha considerado un plan que presento la empresa a la superintendencia para regularizar o para renovar la concesión, donde hay compromisos.

Sra. Elizalde dice: que esta es una mesa ciudadana donde hemos hecho reuniones con la ciudadanía con los vecinos del sector donde ha estado la súper intendenta la empresa agua Atacama y el sábado pasado estuvo presente también el Gobernador Regional.

Sr. Schiappacasse, continúa dando conocer aspectos técnicos y problemas en sistema de alcantarillado y cobro de agua potable.

El Concejo conversa y debate sobre este tema.

Sr. Briceño, dice: que nosotros estuvimos primero en una fiscalización que estuvieron las concejales Elizalde y Gallo un encuentro con la comunidad donde los vecinos el reclamo general dice: hay que cambiar la planta.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Briceño dice: que la visión de la participación de la comunidad porque la comunidad es la que tiene que exigir un Proyecto para que se levante en sí.

Sr. Schiappacasse, dice: el compromiso del Gobernador que se compromete a una mesa de trabajo para ver la efectividad y el presupuesto para una nueva planta de tratamiento la representación se informara a la comunidad en una reunión la última semana de agosto

El señor Torres dice: se está hablando de la factibilidad que es diferente a empezar con el diseño del Proyecto.

Sr. Briceño dice: que va a asociado a un tema de la disposición del lugar que se pueda definir van a decir en agosto este es el lugar que tenemos destinado y ya hay va a ser factible y esto es lo que tenemos que diseñar.

Sr. Schiappacasse, dice: que también se comprometió con los recursos y aparte de eso consideremos que hay plantas de tratamientos tipos, ya no porque hay varias en la región, ahora sería bueno que el Alcalde pueda gestionar con el mediante un oficio porque esto es un beneficio para toda la comunidad ahora lo que respecta a la súper intendencia se comprometió a entregar a mediados de junio el resultado de la investigación, como lo mencione anteriormente de los derrames y como mencione en plazo de Agosto para entregar las observaciones a las formulas tarifarias y también se comprometió a verificar el funcionamiento adecuado a los medidores que están instalando.

Sr. Briceño dice: que le preocupa lo del tarifario porque al 4 de agosto es complicado.

Sr. Schiappacasse, dice: lo que se plantea es que se mantiene las tarifas actuales o hacer alguna inversión.

Sr. Vega, dice: que, si esas tarifas las aprueba la cámara de diputados, el parlamento aprueba.

El señor Juan dice: que la súper intendencia formula las tarifas, es decir ellos entregan las bases las entregan

a Nueva Atacama ellos las estudian y entregan una propuesta, y esa propuesta tiene que tener el visto Bueno de la súper intendencia de ahí esas tarifas se publican en el diario Oficial.

El Concejo debate...

Sra. Elizalde dice: que más allá de lo que dijo al principio de que esto es un problema transversal que lo aflige a toda la comunidad, el tema de las tarifas, el tema que se les esté cobrando por algo que no se hace, como el tratamiento de agua servida, el tema del alcantarillado que es más caro que la mismas aguas entonces le pedimos a la comunidad, como esto se está transmitiendo en vivo se ha citado a varias reuniones con la comunidad con la súper intendencia, el Alcalde siempre ha estado dispuesto, fue con nuestro representante que son uno de los gestores para esta mesa ciudadana, han tenido la disponibilidad pero necesitamos el apoyo de la comunidad porque como se ha dicho es un tema transversal que nos afecta a todos, la multa también por no querer cambiar el medidor no se oficializa mediante una información, por eso invitamos a la ciudadanía a ser partícipe de esta mesa ciudadana hemos citado a muchas reuniones donde todos son bienvenidos.

El Concejo conversa...

Sr. Schiappacasse, dice: que para finalizar informar que se tiene una visita en Santiago junto a el diputado Juan Santana y hay poner en primera instancia la problemática y unos de los puntos a tratar que seria los tarifarios y también referente a lo que es la planta de tratamiento agua.

Sra. Elizalde dice: que de algo haiga servido la mesa ciudadana porque la empresa nueva Atacama está haciendo fiscalizaciones más seguidas en la planta de pretratamiento.

Sr. Briceño, dice: que lo importante de esto es sacar un punto a favor que lograron esta mesa ciudadana haber metido bulla y que viniera nueva Atacama y que estén preocupados si acá dicen que la gente está reclamando si se acompañó al vecino en el tema de ir a la superintendencia que hagan venido porque ellos han tenido observaciones de decirle informaciones que no se le han dicho hoy día se logo instalar esas mesas y es importante también lo mencionaban los vecinos esos día historial desde el año 60s de que se les fue instalando que fue un autoconstrucción que se le hizo algunos ex funcionarios de la antigua CAP una instalación de un ducto que ingreso la empresa también.

Sr. Schiappacasse, dice: menciona que también se ha tenido una reunión con Freirina y también tienen problemas respecto a las tarifas.

Sr. Vega, dice: aprovechando esta mesa ciudadana nueva Atacama extienda su sección de operaciones que se tiene problemas en Huasco Bajo sur, la villa san Pedro y todas las poblaciones de ahí que están pagando con un medidor común, ellos tienen que extenderse lo que pasa que con eso cobran mucho más porque le cobran a la Municipalidad y hay mucho robo de agua entonces ese es el problema que se tiene que ver que se extienda de una vez por todas porque en Huasco Bajo no se puede construir más poblaciones porque ellos nunca han hecho el estanque y quieren que la Municipalidad hagan el estanque para que ellos después cobran.

Sr. Schacapasse, dice: que es un problema que se está dando en el Pino, nosotros consideramos justo porque la empresa y el estado construyo todo junto el tema del alcantarillado, entonces la empresa vino y se instaló y el estado le entrego la concesión, para que administre y realice mantención de lo que se ha hecho.

Sr. Briceño, dice: otro día el fiscalizador del 60 que se instaló y el particular que puso una matriz vino el estado vino un particular con uno y otro particular, porque lo que menciona nueva Atacama son los estándares lo que dice el Concejal acá del estanque de agua yo me reuní con la junta de vecino, mientras no lo diseñe nueva atacama un organismo competente que se postule a un proyecto no podemos llevar a ejecución la vivienda hay se ve el sector del Pedregal que se le ha informado a la comunidad los de la Villa San Pedro que ya logramos organizar bien por lo que tiene que ver con el prorateo, es regularizar el terreno porque

nueva Atacama no nos deben un área operación, del dueño este no es, también se lo vamos a presentar al Concejo que esta la disposición a través de unos mecanismos que ya se levantaron Registro Social de Hogares, la DOM, Bienes Nacionales y hay a través de un Concejo acordar y hay recién nueva Atacama va a instalar el sistema operativo en la Villa San Pedro.

Sr. Schacapasce, dice: hay que considere en que entregue la concesión a Nueva Atacama a la súper Intendencia y nueva Atacama tiene que entregar un plan de inversión y en esa instancia, también, para justificar todo esto cobros y falta de inversión y si de hecho para pensar en algo más adelante para Huasco esto va a estar limitando tanto en lo que se refiere a la planta de tratamiento como el aspecto del alcantarillado y la red de agua potable eso sería en términos generales.

El Concejo agradece la intervención del Sr. Schiappacasse, y se continua con el siguiente punto de la tabla.

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA

No hay.

7.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Elizalde, dice: yo tengo dos puntos varios con respecto a los eucaliptos que están afuera del cementerio de Huasco Bajo, se visitó ese sector y están inmensos y ahí se para mucha gente que espera el mini bus y no va a pasar que se caiga una rama gigante y caiga sobre una persona, hay que podar y hacer una gestión para podar esos árboles por favor.

Sr. Vega, dice: que con operaciones fueron a ver el sector se vio se pidió el presupuesto, aun no le llega a el Alcalde como siempre Operaciones, para variar, pero debiera estar eso porque más abajo hay un pino que se está cayendo, entonces hay que pedir el presupuesto si se puede hacer para esos eucaliptus bajarlos.

Sra. Elizalde, dice: el Segundo punto es que si se puede gestionar una reunión de trabajo con la señora Janet Avalos y el señor Camilo Vega, porque aquí han venido personas a que apoyemos en los terrenos que están en el sector de Villa San Pedro hay terrenos que se dieron hace 15, 10 años y hay familias que lo necesitan quieren esos terrenos y así nosotros no tenemos esa información de quien y como y cuando o si esas familias ya tuvieron un terreno lo dejaron y ahora quien otro, una información exacta con respecto a los terrenos que están en Villa San Pedro.

Sr. Briceño, dice: que eso se lo harán llegar a Camilo no solo a Janet, hay una mesa instalado que se hizo con el MINVU no sé si estaría Bienes Nacionales para la regularización de título de dominio y también lo que tiene que ver con terrenos para lo que yo recién comentaba la única manera de que los terrenos de la Villa San Pedro podamos tener una regularización de servicios sanitarios es una regularización, hay un informe porque hay un sector que como cinco vecinos nos han solicitado no se le puede entregar ese terreno de un papel simple mío, del Director de Obras, tengo que tener Registros Social de Hogares y también la disponibilidad del espacio traerlo al Concejo para discutir para que ustedes sepan lo que se está entregando y después enviarlo a Bienes Nacionales, yo creo que eso debe ser pronto, quiero manifestarle eso para que tenga la información es necesario porque también el Concejal Alberto, hizo el caso con una vecina fue a mi oficina y le explique, tenemos que hacer las cosas bien para que se entregue un terreno, porque se han entregado terreno y después no hacen la intervención que corresponde.

Sr. Trigo dice: que quiere insistir en la solicitud que hizo Lila Montenegro también acompañar de un informe técnico del departamento de Obras sería bueno.

Sr. Briceño, dice: que la semana pasada el tema de esta vecina hay que pedir el acuerdo de Concejo porque el informe ya se pidió a la Dirección de Obras, por parte de la presidenta de la junta de vecinos no me ha llamado para que en ese acuerdo nos solicite el Concejal, que ocupa la presidencia en la subrogancia que es Rafael, porque yo no puedo solicitar un acuerdo de Concejo siendo que tengo una vinculación sanguínea con la persona, voy a solicitar en que proceso va.

Sr. Trigo dice: que el segundo punto que será para el próximo Concejo de contar con el equipo que está en la organización de la feria de San Pedro para ver los alcances y ver en qué proceso de avance.

Sr. Cumplido, dice: que el 22 de marzo se le presento a el Alcalde una documentación donde señalo que tenía 15 días para responder y no lo ha hecho y ya se concluyó el plazo legal, ya seria de voluntad y no existe la voluntad de mi parte de seguir extendiendo los plazos, se me respondió un oficio hace una semana atrás que llevaba doce meses de atraso, entonces creo que sido bien paciente en ese sentido, lo otro es sobre la deuda que se le había planteado del agua potable en la población los Olivos Huasco Bajo, que es injusto que se le haga el cobro a la junta de vecinos por la empresa que trabajo ahí y lo ocupo el agua, se le planteo a el encargado de operaciones, para que se pueda analizar esa situación y darle una respuesta favorable a los vecinos de los Olivos, dentro de la misma problemática que tienen los vecinos en la cantidad de baches que existe en la población para que también se le dé una vuelta un análisis, y voy a saltar una vez más Alcalde a las canchas de Huasco Bajo están abandonadas y las personas que hacen los deporte tienen que aguantarse los olores de los camiones de basura, se queda porque tampoco la empresa le hace el lavado correspondiente no lo dejan limpio, entonces todos los deportistas la mayor parte del tiempo tienen que aguantarse ese olor desagradable y para que hablar del entorno que también lleva dos años abandonado que he solicitado que se le pueda hacer una limpieza para que se pueda mejorar ese espacio y no se ha hecho, lo que si se ha hecho la semana plante el tema de la cancha de Canto del Agua y ya están haciendo lo arreglos correspondiente y lo otro Alcalde por último la plata que se le tiene que entregar a las personas que hacen aseo, la plata de la SUBDERE a ellos se le entrega alrededor de un millón noventa mil pesos, esta plata llega en enero a comienzos y creo que se le está haciendo la entrega de sus dinero recién ahora y también creo que se le están pagando cuatrocientos y algo y fracción y se lo van a dar en dos pagos.

Sr. Briceño, dice: tengo más o menos aclarado el tema comparto yo les pregunte el otro día a las personas que prestan servicios porque en el fondo ya fueron traspasados, pero si tiene un antecedente que hay que recordar nosotros esta administración en septiembre tiene que ver la nueva licitación del tema de aseo y se está pagando no el total del monto y eso lo establece la SUBDERE hasta septiembre, pero voy a entregar un informe mejor, ordenar bien esa información.

Sr. Cumplido, dice: no le voy a dar fe de lo que voy a hablar una persona me hizo saber le habían dicho que si se renueva el convenio con la empresa de aseo recién le iban a dar la otra mitad entonces no corresponde porque esa es plata de ellos.

Sr. Briceño, dice: voy a preguntar bien por parte de la SUBDERE, porque el año pasado también se dio una problemática, pero ahora está asociado al monto que esta hasta él es de septiembre no es que nosotros estemos reteniendo ese fondo.

Sr. Cumplido, dice: eso fueron los puntos varios con respecto a la plata sobre la gente que hace el aseo el tema de Huasco Bajo y el tema de la deuda y los oficios que no se me han respondido desde el 22 de marzo que no se me respondió uno y lo otro que hace alusión a la planificación de parte de la Administración Municipal.

Sr. Campos, dice: buenas tardes a todos voy a ser breve para no repetir lo mismo de la Concejala Elizalde también Alcalde solicitar la mesa de trabajo respecto a los terrenos en San Pedro y otros lugares que van a aparecer para que se pueda dar un análisis más completo y para que las personas tengan esa información que viene de acá es información fidedigna no es voluntad de nosotros, porque no tenemos el poder resolutivo

para decir toma aquí tienes, lo otro también una mesa de trabajo justamente por el tema con todos los involucrados y si es posible con los representantes de la empresa obviamente uno no puede como Concejal y como representante de las personas y de la comunidad en general, pero también hay argumento tengo unos muy similares que el bono se está dando parcelado y obviamente me hago responsable de mis palabras no se le puede estar diciendo a las personas ese tipo de respuesta considero que hay que respetar el trabajo, es un trabajo bastante arduo que para mí yo paso por las calles y veo a las personas tienen que estar con esta ola de frío cuando es la temporada estival con el calor y el trabajo se realiza igual entonces habría que meternos en los bolsillos de las personas, para mí yo considero que es para una mesa de trabajo y que el tema sea tocado en profundidad si el bono se va a dar parcelado tiene que a ver una claridad si se va a dar en su totalidad y todo eso tenga que respetarse, lo mejor sería que estuvieran en su totalidad que somos los representantes no solamente los trabajadores si no que de la comuna entonces es importante que estemos todos los involucrados para que se haga una mesa de trabajo y se despejen estos mitos o comentarios.

Sr. Briceño, dice: el trabajo que tiene que ver en la Villa San Pedro lo vamos a resolver y lo de la SUBDERE.

Srta. Gallo, dice: buenas tarde a todos, mis puntos varios uno es solicitar el costado del cierre del estadio techado, se está utilizando para que el espacio duerma gente ahí para que tomen es un espacio que se está ocupando en la comuna por deportistas por un semillero de niños que no tienen por qué estar viendo que ya hombres adultos van a orinar, pero parece que acá no tienen ese tino así que si se puede cerrar esa parte y en lo posible si se puede echar agua o algo porque ya el olor es bastante fuerte es lamentable la situación que se está dando ahí, lo otro Alcalde la posible poda que ya lo hable con Rodrigo Cortes y si usted lo puede hablar con Joselyn en la bajada del puente de Huasco Bajo vecinos me dicen que son la mayoría adultos mayores que transitan esa bajada y se están viendo atemorizados por la falta de luz, por lo otro que me han dicho específicamente que hay vive un dentista y el árbol salió y se armó como una boca de lobo que se va a dormir gente.

Sr. Briceño, dice: hay que ver sin tomar la necesidad de los vecinos que si la rama viene de adentro de la casa.

Srta. Gallo, dice: viene de adentro de la casa del dentista, me han dicho que vive ahí el, yo no tengo mayor conocimiento si fui a terreno y se hace como un socavón que se hace un socavón tipo de cueva con los arbustos, si se puede coordinar con Rodrigo Cortes con el tema del alumbrado porque están sin luz.

Sr. Vega, dice: hay dos soluciones en ese sector.

Srta. Gallo, dice: no se ve mucho y los adultos mayores están preocupados por eso, lo otro Alcalde es el tema de la poda de el árbol que está justo en la roca que da a uno de los pares que tenemos, que son los dos pares que está en la carretera, el pare que va a sentido a la Shell no se ve, y gente que no es de Huasco se lo pasa, el que está al frente de las cabañas del Yasna no se ve nada, ya ese disco pare está completamente cubierto con el árbol entonces la gente llega y pasa los que no son de acá, y por ultimo Alcalde es en qué situación está el estadio de Huasco porque hay muchas asociaciones sobre todos seniors, que preguntas porque no se puede utilizar, por qué todavía no se avanza en ese estadio y que estamos haciendo nosotros para que se agilice el tema del estadio, entonces a ver si usted puede convocar a una reunión con ellos y ver en qué estado se encuentra el estadio y porque no se puede utilizar.

Sr. Briceño, dice: hay un tema con el estadio, nosotros estábamos esperando un informe por la inspección de trabajo, el Oriel el encargado de deporte que ahora vuelve de su licencia había dos temas por los que se quería reunir, que mencionaba el Concejal Cumplido uno por la situación de estadio y lo de Huasco Bajo con respecto al estadio estamos esperando un informe por parte de fiscalización de la Dirección del Trabajo y eso nosotros tenemos que emitirlo a el Gobierno Regional para finiquitar definitivamente y pensar en postular en un tercer proyecto de mejoramiento de ese estadio.

Srta. Gallo, dice: poder transmitirle eso sobre todo a los Club Seniors que ellos son los que más quieren

utilizar o piensan que el estadio no se quiere emprestar.

Sr. Briceño, dice: la parte de carpeta la podemos ocupar lo demás no se puede, ni baño.

Srta. Gallo, dice: y le encargo los otros puntos varios Alcaldes sobre todo lo que es poda y alumbrado y el cierre del techado.

Sr. Briceño, dice: agradezco la paciencia la atención y el trabajo, damos por cerrada la sesión, siendo las 14:04 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario de Alcaldía y Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal